

## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## CREMANZA Nº 11572

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

Art. 1º: Prorrógase hasta el 30 de abril de 2009 la suspensión de otorgamiento de permisos de obras, a las construcciones comprendidas en el artículo 1º de la Ordenanza Nº 11.556.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 19 de marzo de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando